

# **ECONOMISTA ALEJANDRO ESPINOZA JACOME**

**Auditor externo #158**

**CDLA. EL CONDOR MNZ. "A" VILLA 12 TELEF. 233784- CASILLA 10018**

**Guayaquil - Ecuador**

---

## **INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE**

Guayaquil, 8 de Abril del 2014

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.  
Ciudad**

*He auditado el balance general adjunto de **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** al 31 de diciembre de 2.013 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas, de flujo de efectivo y cambio de la situación financiera por el año 2.013.*

*Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi opinión sobre estos estados financieros basándome en mi auditoría es:*

*Mi auditoría fue efectuada de acuerdo, con normas ecuatorianas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requiere que las auditorías sean diseñadas y ejecutadas para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen mediante prueba de las evidencias que respalden las cifras y revelaciones de los estados financieros.*

*La auditoría también requiere de la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.*

*La empresa ha realizado todo el movimiento relacionado con las depreciaciones y de acuerdo a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)** promulgadas en la ley; además, se ha cumplido con los pagos de los impuestos y contribuciones a que está obligado como empresa.*

*En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** al 31 de Diciembre del 2.013, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en la fecha; están elaborados de acuerdo con principios de contabilidad establecidas en las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**, promulgadas en la ley, por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y EL MINISTERIO DE ECONOMIA DEL ECUADOR.***

Atentamente



---

**ECON ALEJANDRO ESPINOZA JACOME**  
**Auditor Externo Calificado # 158**